DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 501 143-0	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**N/A**		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	N/N		Al	N/A			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	1

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTEMIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($93.020.000.00)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento a la Designación de Supervisión Contrato No. 2061 del 24 de septiembre de 2025 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley	X		
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

A continuación, se describen las acciones realizadas en el cumplimiento de las obligaciones del contrato 2392 del 25 de noviembre de 2025

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 160-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

CONCERTACIÓN

Para dar inicio al proceso, el operador realizó reuniones de concertación y articulación con los profesionales del Programa de Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaría de Salud del Meta, así como con la supervisora del contrato 2392 de 2025 María Teresa Parrado Blanco, con el fin de definir la metodología, los perfiles de los facilitadores, el cronograma de fechas y los demás aspectos logísticos requeridos para el desarrollo del proceso.
De tal manera se definió la realización de los procesos formativos de la siguiente manera:

- Proceso formativo #1: 4/12/2025, 5/12/2025, 6/12/2025
- Proceso formativo #2: 11/12/2025, 12/12/2025, 13/12/2025
- Jornada educativa #1: 03/12/2025
- Jornada educativa #2: 15/12/2025

Población participante:

- Proceso formativo #1: talento humano en salud, profesionales de cultura y deporte y actores de la secretaria de educación (docentes, docentes orientadores, psicorientadores y rectores de instituciones públicas y privadas).
- Proceso formativo #2: lideres comunitarios y religiosos, actores sociales, representantes de plataformas juveniles y asociaciones
- Jornada educativa #1: lideres de poblaciones vulnerables
- Jornada educativa #2: lideres de poblaciones vulnerables.

Para la convocatoria, el operador remitió vía correo electrónico un oficio a las instituciones relacionadas, con el propósito de articular acciones y solicitar su apoyo en la vinculación de personas pertenecientes a sus organizaciones, a fin de garantizar la participación en las actividades programadas, de acuerdo con las fechas establecidas para cada grupo poblacional. Estas instituciones fueron: Secretaria de Educación del Meta, Secretaria de Gobierno del Meta, Secretaria de Derechos Humanos y Paz del Meta, Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA, Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER, Empresa Social del Estado ESE Departamental, Empresa Social del Estado ESE Municipal, Departamento de Policía del Meta y Policía Metropolitana de Villavicencio.

Anexos:

- Oficios de convocatoria
- Trazabilidad de envío de correo electrónico

PROCESO FORMATIVO 1:

El operador desarrolló un (1) proceso formativo de tres (3) sesiones, cada sesión de 8 horas para realizar acciones de disminución de estigma hacia personas que padecen algún trastorno mental y/o consumen sustancias psicoactivas. La población participante fueron 34 personas de diferentes áreas: talento humano en salud, profesionales de cultura y deporte y actores de la secretaria de educación (docentes, docentes orientadores, psicorientadores y rectores de instituciones públicas y privadas).

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 140-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Se llevaron a cabo tres sesiones formativas donde se abordaron contenidos relacionados con el concepto de salud mental y enfermedad mental, así como los imaginarios sociales y creencias existentes en torno a esta temática. Adicionalmente, se socializó la situación actual de los eventos de interés en salud mental y la normatividad vigente. De igual manera, se desarrollaron temas asociados a la conducta suicida, sus principales características y la promoción de factores protectores. Finalmente, se incluyeron contenidos orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, abordando los tipos de sustancias, la mitigación de factores de riesgo, el fortalecimiento de factores protectores y la disminución del estigma hacia las personas que presentan trastornos mentales y/o consumo de sustancias psicoactivas.

Como complemento a los contenidos teóricos, se realizó una actividad participativa en la que los asistentes indagaron sobre su propia salud mental, favoreciendo procesos de reflexión y autoconocimiento. Asimismo, se brindaron herramientas prácticas orientadas al fortalecimiento de la salud mental personal, la adopción de hábitos saludables y el desarrollo de estrategias de afrontamiento positivas.

Respecto a la logística, se contó con las siguientes herramientas para el adecuado desarrollo de las actividades:

- Disposición de auditorio con capacidad para 50 personas ubicado en el municipio de Villavicencio, para los 3 días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias.
- Ayudas audiovisuales (video beam y pantalla), sonido y 2 micrófonos inalámbricos, para los tres días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias.
- Estación de café, aromática y agua con todo incluido, sillas con mesas vestidas para el desarrollo del ejercicio para 50 personas.
- Entrega de 102 Refrigerios saludables, para los tres días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias
- Entrega de 102 Almuerzos ejecutivos, para los tres días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias

Al finalizar el proceso se realizó entrega de la certificación de participación.

ANEXO 3:

- Guías metodológicas para cada sesión
- Registro fotográfico
- Listados de asistencia

PROCESO FORMATIVO 2:

El operador desarrolló (1) proceso formativo de tres (3) sesiones, cada sesión de 8 horas para realizar acciones de disminución de estigma hacia personas que padecen algún trastorno mental y/o consumen sustancias psicoactivas. La población participante fueron 30 personas

entre ellos líderes comunitarios y religiosos, actores sociales, representantes de plataformas juveniles y asociaciones.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Se llevaron a cabo tres sesiones formativas donde se abordaron contenidos relacionados con el concepto de salud mental y enfermedad mental, así como los imaginarios sociales y creencias existentes en torno a esta temática. Adicionalmente, se socializó la situación actual de los eventos de interés en salud mental y la normatividad vigente. De igual manera, se desarrollaron temas asociados a la conducta suicida, sus principales características y la promoción de factores protectores. Finalmente, se incluyeron contenidos orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, abordando los tipos de sustancias, la mitigación de factores de riesgo, el fortalecimiento de factores protectores y la disminución del estigma hacia las personas que presentan trastornos mentales y/o consumo de sustancias psicoactivas.

Como complemento a los contenidos teóricos, se realizó una actividad participativa en la que los asistentes indagaron sobre su propia salud mental, favoreciendo procesos de reflexión y autoconocimiento. Asimismo, se brindaron herramientas prácticas orientadas al fortalecimiento de la salud mental personal, la adopción de hábitos saludables y el desarrollo de estrategias de afrontamiento positivas.

Respecto a la logística, se contó con las siguientes herramientas para el adecuado desarrollo de las actividades:

- Disposición de auditorio con capacidad para 50 personas ubicado en el municipio de Villavicencio, para los 3 días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias.
- Ayudas audiovisuales (video beam y pantalla), sonido y 2 micrófonos inalámbricos, para los tres días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias.
- Estación de café, aromática y agua con todo incluido, sillas con mesas vestidas para el desarrollo del ejercicio para 50 personas.
- Entrega de 90 Refrigerios saludables, para los tres días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias
- Entrega de 90 Almuerzos ejecutivos, para los tres días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias

Al finalizar el proceso se realizó entrega de la certificación de participación.

ANEXO 3:

- Guías metodológicas para cada sesión
- Registro fotográfico
- Listados de asistencia

JORNADA EDUCATIVA #1

El operador desarrolló una (1) jornada educativa de tres (3) horas, para realizar acciones de disminución de estigma hacia personas que padecen algún trastorno mental y/o consumen sustancias psicoactivas. Se conto con la asistencia y participación de 30 personas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Se llevó a cabo una jornada educativa donde se abordaron contenidos relacionados con el concepto de salud mental y enfermedad mental, así como los imaginarios sociales y creencias existentes en torno a esta temática. De igual manera, se desarrollaron temas asociados a la conducta suicida, sus principales características y la promoción de factores protectores. Finalmente, se incluyeron contenidos orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, abordando los tipos de sustancias, la mitigación de factores de riesgo, el fortalecimiento de factores protectores y la disminución del estigma hacia las personas que presentan trastornos mentales y/o consumo de sustancias psicoactivas.

Respecto a la logística, se contó con las siguientes herramientas para el adecuado desarrollo de las actividades:

- Disposición de auditorio con capacidad para 50 personas ubicado en el municipio de Villavicencio.
- Ayudas audiovisuales (video beam y pantalla), sonido y 2 micrófonos inalámbricos, para los tres días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias.
- Entrega de 30 Refrigerios saludables, para los tres días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias

ANEXO 3:

- Guía metodológica para cada sesión
- Registro fotográfico
- Listados de asistencia

JORNADA EDUCATIVA #2

El operador desarrolló una (1) jornada educativa de tres (3) horas, para realizar acciones de disminución de estigma hacia personas que padecen algún trastorno mental y/o consumen sustancias psicoactivas. Se conto con la asistencia y participación de 30 personas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Se llevó a cabo una jornada educativa donde se abordaron contenidos relacionados con el concepto de salud mental y enfermedad mental, así como los imaginarios sociales y creencias existentes en torno a esta temática. De igual manera, se desarrollaron temas asociados a la conducta suicida, sus principales características y la promoción de factores protectores. Finalmente, se incluyeron contenidos orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, abordando los tipos de sustancias, la mitigación de factores de riesgo, el

fortalecimiento de factores protectores y la disminución del estigma hacia las personas que presentan trastornos mentales y/o consumo de sustancias psicoactivas.

Respecto a la logística, se contó con las siguientes herramientas para el adecuado desarrollo de las actividades:

- Disposición de auditorio con capacidad para 50 personas ubicado en el municipio de Villavicencio.
- Ayudas audiovisuales (video beam y pantalla), sonido y 2 micrófonos inalámbricos, para los tres días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias.
- Entrega de 30 Refrigerios saludables, para los tres días de las sesiones programadas, de 8 horas diarias

ANEXO 3:

- Guía metodológica para cada sesión
- Registro fotográfico
- Listados de asistencia

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Bueno

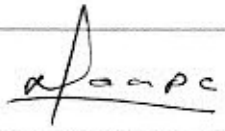
Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	MARÍA TERESA PARRADO BLANCO
Cargo:	Profesional Universitario
Supervisora	

	ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	5

ACTA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2392 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y COORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA

Contrato No. y Fecha:	**2392 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025**		
Registro Presupuestal No. y Fecha: (Relacione todos los Registros Presupuestales)	12930 del 25 de noviembre de 2025		
Contratista:	**CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**	**c.c. o Nit. No.**	**822.005.791-2**
Representante Legal:	**SANDRA PATRICIA PUENTES RODRÍGUEZ**	**c.c. No.**	**52.562.642**
Supervisor:	MARÍA TERESA PARRADO BLANCO	**c.c. No.**	40.367.647
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)			
DESARROLLAR ACCIONES PRIORIZADASEN LA POLITICA NACIONAL DE SALUD MENTAL CON EL FIN DE DISMINUIR EL ESTIGMA ASOCIADO A LOS TRASTORNOS MENTALES EPILEPSIA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.			
Valor Inicial del Contrato: (Letras y Números)	**NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($93.020.000.00)**		
Término Inicial de Ejecución:	VEINTICINCO (25) DIAS		
Fecha de Inicio: Según Acta de Inicio	**01/12/2025**	**Fecha Finalización:** Según Acta de Inicio	**25/12/2025**

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)		N/A	
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

En la ciudad de Villavicencio, la señora **MARÍA TERESA PARRADO BLANCO,** Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.647, y **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA** identificada con Nit. Número **822.005.791-2**, Representado Legalmente por **SANDRA PATRICIA PUENTES RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.562.642**, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, el 03 de febrero de 2026

Firma:		
Nombre:	**SANDRA PATRICIA PUENTES RODRÍGUEZ**	**MARÍA TERESA PARRADO BLANCO**
	Contratista	Supervisor

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO No. 2392 DEL AÑO 2025, ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA NIT: 822.005.791-2 R/L. SANDRA PATRICIA PUENTES RODRÍGUEZ CC. 52.562.642			
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	MARÍA TERESA PARRADO BLANCO CC: 40.367.647			
OBJETO DEL CONTRATO:	**DESARROLLAR ACCIONES PRIORIZADASEN LA POLITICA NACIONAL DE SALUD MENTAL CON EL FIN DE DISMINUIR EL ESTIGMA ASOCIADO A LOS TRASTORNOS MENTALES EPILEPSIA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.**			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($93.020.000.00)**			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	12930 del 25 de noviembre de 2025			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	VEINTICINCO (25) DIAS			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025			
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025			
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A	FECHA:	N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTEMIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($93.020.000.00)			
PRORROGA / **No.**	**DESDE:** N/A	**HASTA:**	N/A	
SUSPENSIÓN / **No.**	**DESDE:** N/A	**HASTA:**	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE 2025			

Entre los suscritos **ALIX MÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** mayor de edad identificada con cc número 52.033.446 de Bogotá, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, en calidad de Secretaria de Salud del Departamento del Meta encargada mediante decreto 509 del 23 de diciembre del 2025, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante el Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, por otra parte, SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 52.562.642 de Bogotá, en quien para efectos de la presente acta se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación del contrato No. 2392 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 previa las consideraciones:

1): Que el día VEINTICINCO (25) de noviembre de 2025, el DEPARTAMENTO DEL META y la COORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA identificado con Nit No. 822.005.791-2 representado legalmente por SANDRA PATRICIA PUENTES RODRÍGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.562.642 de Bogotá suscribieron el Contrato No. 2392 del año 2025 cuyo objeto consistió en

ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO No. 2392 DEL AÑO 2025, ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

"**DESARROLLAR ACCIONES PRIORIZADASEN LA POLITICA NACIONAL DE SALUD MENTAL CON EL FIN DE DISMINUIR EL ESTIGMA ASOCIADO A LOS TRASTORNOS MENTALES EPILEPSIA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.**".

2): Que mediante Acto Administrativo de fecha 01 de diciembre de 2025 fue asignada como supervisora del Contrato 2392 de 2025 a MARÍA TERESA PARRADO BLANCO, profesional universitario.

3): Que el día 01 del mes de diciembre de 2025 el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato N°2392 de 2025

4): Mediante la certificación de fecha 22 de diciembre de 2025, el representante legal, certifica que se encuentra a paz y salvo con la SGSSS, durante el mes de diciembre de 2025

5): Que a fecha 24 de diciembre de 2025 se cumplieron al 100% de ejecución de las actividades del contrato según los lineamientos y parámetros establecidos con la supervisora y se suscribe el Acta de finalización anticipada, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

6) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas según los lineamientos y parámetros establecidos previamente y atendiendo la población y recibidas a satisfacción por la supervisora, MARÍA TERESA PARRADO BLANCO, como consta en el informe del día 23 de diciembre de 2025, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

7): las partes suscribieron acta de finalización anticipada el día 23 de diciembre de 2025

8): EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo a las exigencias del contrato):

Póliza de cumplimiento oficial No. 30-46-101019140 Fecha 24/11/2025 expedida por seguros del estado S.R.

Póliza de Cumplimiento No.:	30-46-101019140	FECHA:	24/11/2025
AMPAROS (De acuerdo con las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20/11/2025	19/04/2026	$ 9.302.000.00
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	24/09/2025	24/12/2028	$4.651.000.00

ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO No. 2392 DEL AÑO 2025, ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

Calidad del Servicio	24/09/2025	24/04/2026	$ 9.302.000.00

8): A continuación, se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**No. Comprobante de egreso**	**Valor**	**Periodo De pago** (aplica para mensualidades)	**Porcentaje de ejecución**
Pago autorizado en la presente acta	N/A	**$93.020.000.00**	N/A	100%
Adición	N/A	0	N/A	0
Valor ejecutado	N/A	**$93.020.000.00**	N/A	100%
Valor no ejecutado	N/A	0	N/A	0
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	N/A	**$93.020.000.00**	N/A	100%

9): Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$93.020.000.00**	N/A
(+) ADICIONES AL CONTRATO	N/A	N/A
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES	N/A	N/A
VALOR PAGADO ANTICIPO	N/A	N/A
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	**$93.020.000.00**
(-) VALOR NO EJECUTADO SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	N/A	N/A
SUMAS IGUALES	**$93.020.000.00**	**$93.020.000.00**

TOTAL, RECURSOS EJECUTADOS	**$93.020.000.00**

ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO No. 2392 DEL AÑO 2025, ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

TOTAL, RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$0

El contratista y supervisor informan que, durante la ejecución, los recursos destinados para el desarrollo de la aceptación de oferta en mención, no se produjeron rendimientos financieros, puesto que no se realizó anticipo.

En la presente Acta de liquidación se concluye que la aceptación de oferta obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de **$93.020.000.00** correspondiente al 100%.

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo la aceptación de oferta en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación anticipada por los intervinientes; en Villavicencio en la fecha 03 de febrero de 2026.

ANA ZENIT ARCOTE PEREZ Secretaria de Salud del Meta	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA R/L. SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ CC. 52.562.642
MARÍA TERESA PARRADO BLANCO Supervisora	Vo. Bo. Para Publicación SECOP
V. B. Abogado Secretaria Salud	V. Bo. Financiero Secretaria Salud